



Resolución Ministerial

Lima, 21 de Noviembre del 2018

Visto, el expediente N° 18-106387-001, que contiene el Memorando N° 391-2018-DIGDOT/MINSA, emitido por la Directora General de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ministerial N° 457-2018/MINSA, de fecha 18 de mayo de 2018, se designó al médico cirujano Luis Enrique Gerardo Argumanis Sánchez, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Dirección de Banco de Sangre y Hemoterapia (PRONAHEBAS) de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre del Ministerio de Salud;



Que, con el documento de Visto, la Directora General de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre comunica la renuncia del profesional señalado en el considerando precedente;



Que, en ese sentido, corresponde designar al profesional que asumirá el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección de Banco de Sangre y Hemoterapia (PRONAHEBAS) de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre del Ministerio de Salud;

Con el visado de la Directora General de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre, de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y de la Viceministra de Salud Pública; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del médico cirujano **Luis Enrique Gerardo Argumanis Sánchez**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 457-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al médico cirujano **Alex Nader Celada Padilla**, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP-P N° 1536), de la Dirección de Banco de Sangre y Hemoterapia (PRONAHEBAS) de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



C. Ugarte T.



J. DEDIOS



A. QUINONES L.



L. MEZA V.



J. MORALES C.


SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

